

INFORMA HECHO DE INTERES PARA EL MERCADO Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. Inscripción en el Registro de Valores N°0421

De conformidad con lo establecido en el Manual de Manejo de Información para el Mercado de Metro S.A., por la presente informamos que con fecha 19 de mayo de 2016, Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y Total Sunpower El Pelícano SpA, propietaria de la central fotovoltaica El Pelícano, suscribieron un contrato por el suministro de la energía eléctrica equivalente a aproximadamente el 60% de los requerimientos de Metro para sus operaciones. El suministro se iniciará el 17 de noviembre de 2017 y se mantendrá por 15 años contados desde la fecha de inicio de suministro.

Con misma fecha, Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y San Juan S.A., propietaria del Parque Eólico San Juan de Chañaral de Aceituno, suscribieron un contrato por el suministro de energía eléctrica complementario a contrato de suministro eléctrico de fuente solar, equivalente a aproximadamente el 60% de los requerimientos de Metro para sus operaciones. De este modo, por este contrato, San Juan S.A. suministrará energía eléctrica a Metro en los horarios en que la producción solar no sea suficiente para abastecer los requerimientos de Metro, por un máximo de hasta un 60% de los consumos horarios de la empresa de transporte. El suministro se iniciará el 1 de abril de 2017 y se mantendrá hasta el 31 de marzo de 2032.